HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 449

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE LA IMPORTANCIA SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL DE USO DE LOS TRENES, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR SU USO.-

44p

23

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

San Isidro, 11 de noviembre de 2021

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La importancia socioeconómica y ambiental de los trenes, y;

CONSIDERANDO:

Que el desmantelamiento del sistema de transporte ferroviario llevó a localidades en todo el país a cerrar actividades industriales, por lo que Argentina necesita poner en marcha esa fuerza productiva y laboral para terminar con los desequilibrios socioeconómicos;

Que durante el proceso del desmantelamiento del sistema ferroviario, hemos visto cómo se cerró y disminuyó la actividad de esta industria con innegables costos en materia de empleo;

Que el modelo de exclusión llevado adelante por el neoliberalismo no tuvo piedad con los usuarios del ferrocarril, las economías regionales perdieron competitividad, los pasajeros viajan en condiciones detestables y el cierre de ramales ha provocado miles y miles de desocupados a lo largo y ancho de nuestro país;

Que la infraestructura que necesita nuestra economía está en las redes ferroviarias, esenciales para llevar a cabo un modelo de crecimiento;

Que poner en marcha el proyecto ferroviario significa una baja en la contaminación ambiental, en los índices de accidentes, en el consumo de energía. Y, el avance tecnológico de esta industria, beneficia a los productores, el comercio y los pasajeros;

Que el partido de San Isidro es atravesado por la traza del Belgrano Norte, línea que permanece todavía concesionada a Ferrovías, con servicios de pasajeros limitados entre Retiro y la localidad de Villa Rosa, en Pilar (km 52);

Que, más allá de Villa Rosa las vías del Ferrocarril Belgrano están en manos de la empresa estatal Trenes Argentinos Cargas. La vía principal (ramal CC) sigue hacia Rosario, Córdoba y Tucumán. El tramo Retiro-Villa Rosa-Rosario tiene tráfico de cargas frecuente y la infraestructura, de vía única, se encuentra en razonable buen

estado. Sin embargo, nunca más desde 1993 recibió servicios de pasajeros, a excepción de un tren especial que hizo un viaje entre Retiro y Santa Lucía (km 164) en 2007;

Que entre Retiro y Rosario las vías del Ferrocarril Belgrano discurren por una serie de pueblos rurales no muy poblados, alejados de la densa línea costera a la que sirven el ramal principal del Ferrocarril Mitre y la Ruta Nacional 9. Por ese motivo, la traza había sido elegida para la construcción del malogrado Tren de Alta Velocidad (TAVe) proyectado a mediados de la década del 2000. No obstante, además de que muchas de estas localidades se verían igualmente beneficiadas por servicios de trenes de media distancia, varias presentan un importante potencial para el turismo regional, como Villa Lía (San Antonio de Areco), Santa Coloma (Baradero), Santa Lucía (San Pedro) o Pérez Millán (Ramallo);

Que, hasta 1993, todo el corredor Retiro-Rosario del Ferrocarril Belgrano estuvo servido por al menos unos ocho servicios diarios, entre coches motores, trenes de pasajeros y mixtos. Además de aquellos con cabecera en Retiro, existían también servicios locales entre Rosario y la estación Juan B. Molina, cerca del límite entre Santa Fe y Buenos Aires. Ya desde fines de la década de 1930 los Ferrocarriles del Estado poseían un servicio expreso con coches motores entre Retiro y Rosario que presentaba tiempos de viaje muy competitivos. De hecho, si bien la "línea principal" a Rosario siempre fue la del Ferrocarril Mitre, los itinerarios históricos dan cuenta de que viajar entre Retiro y Rosario con los trenes del Belgrano podía ser aún más rápido que lo que demoran hoy mismo los servicios entre Retiro Mitre y Rosario Sur;

Que, una vez que se concrete el traspaso de la operación de la línea Belgrano Norte a la SOFSE (Trenes Argentinos Operaciones), tanto la zona local "de pasajeros" en el AMBA como el "Belgrano Cargas" –que no es otra cosa que el resto de la red del Ferrocarril Belgrano– estarán en manos del Estado: la SOFSE y Trenes Argentinos Cargas pertenecen ambas al grupo Ferrocarriles Argentinos;

Que la ONG "Trenes para Tucumán" consta de un grupo de actores sociales que acompañan activamente para que el tren regrese a funcionar como antes, tanto es su provincia de origen como en el resto del país;

Que está organización tiene intención de contribuir con el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y municipales de todas las localidades del país para realizar este objetivo. Por ello iniciaron una campaña para la vuelta del tren en todo el territorio;

Que los miembros de dicha ONG han recorrido distintas provincias, pueblos y municipalidades exponiendo su proyecto para la reactivación del ferrocarril a nivel nacional;

Por ello el Bloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, tome las medidas pertinentes para establecer una campaña de concientización de la ciudadanía sobre la importancia socioeconómica y ambiental del uso de los trenes con el objetivo de impulsar su uso.-

Artículo 2º: De forma.-

Colia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lucía Claramunt
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MARCOS GIANNI
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Milena Lezcano
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/11/2021 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE

SAN ISIDRO 18 de NOVIEMBRE de 2021

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Riolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 NOV 2021
Hora 9:15 hs x mail Carlos
RECIBIDO